

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 038
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 08 de agosto de 2006
HORA : 18:20 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal (Sub), Sra. M^a Victoria Román Avaca

Tabla :

- _ Subvenciones año 2006.
- _ Modificación Presupuestaria.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo da inicio a la sesión Extraordinaria N° 038 de fecha 08 de agosto de 2006.

Se pone en consideración de los señores concejales la Modificación de Administración y Finanzas de fecha 31 de julio de 2006 y la Modificación de Educación Municipal de fecha 04 de agosto de 2006.

- El Concejal Sr. Rovetto no está de acuerdo en que el Departamento de Salud tenga que traspasar M\$11.000.- al Departamento de Educación, siendo esto una conducta que se ha tomado bastante tiempo. Agrega que en Salud hay proyectos a realizar, existen problemas de locomoción, ejemplo desde octubre de 2005 se echó a perder un vehículo y se ha invertido en él cerca de M\$3.000.- Se les asignó otro vehículo (una camioneta), y no cumple funciones en Salud. En las mañanas hay que trasladar al Kinesiólogo, la Podóloga, hay que trasladar la ronda médica, dentistas y actualmente se está trabajando con un solo vehículo. Por tal razón no encuentra justo ahora que existe la posibilidad de arreglar un poco la situación en el Departamento de Salud, tengan que hacer el traspaso a Educación.
- El Concejal Sr. Zerené aclara que en varias ocasiones él ha pedido una reunión para explicar que el déficit de Educación muchas veces es producido por las mismas leyes. La aplicación del estatuto, la aplicación de los bienes y la aplicación de los perfeccionamientos que apuntan al déficit que tiene la municipalidad y no el Departamento de Educación.

- El Concejal Sr. Sepúlveda considera que para tratar el tema hace falta la presencia de los entes involucrados como el Departamento de Salud, el Departamento Administración y Finanzas y la Unidad de Control para empezar a buscar la solución del problema. Además considera que no se puede aprobar un presupuesto que está desfinanciado.
- Don Eduardo Zerené deja claro que el Departamento de Educación ha solicitado recursos a la Municipalidad y jamás al Departamento de Salud.
- El Presidente del Concejo considera que es altamente necesario mejorar la calidad de la educación.
- La Sra. M^a Victoria Román aclara que el Departamento de Salud no tiene superávit, si no que ese excedente pertenece a la Municipalidad.
- El Presidente del Concejo propone devolver el dinero que se está pidiendo al Departamento de Salud, contra un proyecto.
- El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:
 - Modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de julio de 2006, con el compromiso de devolver el dinero que se está pidiendo al Departamento de Salud, contra proyectos.
 - Modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal de fecha 04 de agosto de 2006. No votan los concejales Sr. Eduardo Zerené por ser el Director de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza por ser docente municipal.

Informe de la Encargada de Secplac del llamado a Licitación del Plan Regulador Comunal.

- Comunica que en el Primer llamado no se presentó ningún oferente y en el segundo llamado se presentó uno pero no calificó, declarándose desierto el llamado y procedería el llamado a licitación privada, pero para realizar esa licitación la Seremi de Vivienda necesita modificar el convenio que se hizo el año pasado porque ahí solo se mencionaba la Licitación Pública y para cambiar la modalidad a privada hay que tener el acuerdo del concejo.
- El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad el llamado a licitación privada del Estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Pucón".

Análisis Subvención año 2006:

- El H. Concejo Municipal aprueba las Subvenciones año 2006, de acuerdo al informe de la comisión, documento que pasa a ser parte de la presente Acta.

Correspondencia Recibida:

Carta de la Agrupación Discapacitados Pucón ADIPU, julio 2006, solicitando autorización para realizar un Show Ranchero, en el Gimnasio Municipal de Pucón, el día 11 de agosto de 2006.

- El H. Concejo Municipal autoriza a la Agrupación Discapacitados Pucón ADIPU, para que realicen un Show Ranchero en el Gimnasio Municipal el 11 de agosto de 2006.

Se levanta la sesión a las 19:30 hrs.

Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- Modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de julio de 2006, con el compromiso de devolver el dinero que se está pidiendo al Departamento de Salud, contra proyectos.
- Modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal de fecha 04 de agosto de 2006. No votan los concejales Sr. Eduardo Zerené por ser el Director de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza por ser docente municipal.

2.- El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad el llamado a licitación privada del Estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Pucón.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba las Subvenciones año 2006, de acuerdo al informe de la comisión, documento que pasa a ser parte de la presente Acta.

4.- El H. Concejo Municipal autoriza a la Agrupación Discapacitados Pucón ADIPU, para que realicen un Show Ranchero en el Gimnasio Municipal el 11 de agosto de 2006.

**M^a VICTORIA ROMANA AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)**

**CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE**

leb